

COMMERCEHOLDING S.A.

AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, EDIFICIO DE AMÉRICAS PISO 5 OFICINA 504.

TELF: 04-3904783

GUAYAQUIL – ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMMERCEHOLDING S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía COMMERCEHOLDING S.A., y de acuerdo con los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2018, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: **Adquisición y tenencia de acciones o participaciones de otras compañías nacionales o extranjeras con la finalidad de vincular o ejercer su control a través de sus derechos de propiedad accionaria, gestión, administración y demás actos propios de una compañía holding o tenedora de acciones.**

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



PUIG GILBERT JAIME FRANCISCO

0906390420

REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 31 de enero del 2019